



Al contestar cite Radicado 20184210122683 Id: 293339  
Folios: 9 Fecha: 03-julio-2018 12:25:24  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN  
PRODUCCION  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 157 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIANA FERNANDA GUEVARA**

FECHA DEL INFORME: 3 de julio de 2018

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	157	<b>FECHA DE FIRMA</b>	18 de enero de 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	18 de enero de 2018
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Diana Fernanda Guevara		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	46.364.392 de Sogamoso		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo en el seguimiento, control y verificación de condiciones de las garantías que se exigen en los Contratos E&P, Convenios E&P y Convenios de Explotación, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
<b>CDP No.</b>	6018	<b>FECHA CDP</b>	12 de enero de 2018
<b>RP No.</b>	16818	<b>FECHA RP</b>	18 de enero de 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2018
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	18 de enero de 2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Ninguna
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$96.318.353,00	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	Del 1 de junio de 2018 al 30 de junio de 2018		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2018:

El Contratista presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo del 1 de junio de 2018 al 30 de junio de 2018, mediante comunicado Radicado No. 20184210211582 ID 293123 del 3 de julio de 2018, en los siguientes términos:

***A. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre aprobación y observación de garantías relacionadas en el numeral 1 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:***

CONTRATO o CONVENIO	RADICADOS	ASUNTO	OBSERVACIONES	RADICADO CONCEPTO
CARBONERA	20184210202662 ID 290809 20184210202672 ID 290812	Revisión Fondo Abandono Cerro Gordo Contrato Carbonera	Se procede con la revisión del Fondo de Abandono Cerro Gordo y se recomienda la liberación de recursos excedentes de la estimación del Fondo de Abandono Cerro Gordo por \$269.273.629,00 previa la constitución del Fondo de Reserva del Fideicomiso Credicorp Capital Fiduciaria FAP Cerro Gordo 4-5-6155.	20184210204242 ID 291374

***B. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación del cumplimiento por parte de las operadoras referente al cumplimiento oportuno en la entrega de garantías, relacionadas en el numeral 2 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.***

En desarrollo de la obligación mencionada se elaboraron de manera conjunta los comunicados relacionados a continuación, para efectos de requerir la información correspondiente a estimación de Fondos de Abandono:

ITEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	15-Jun-2018	20184210175571 ID 288777	Green Power Sucursal Colombia	Joropo	Ojo de Tigre	Se requiere el instrumento financiero que garantice el Fondo de Abandono Ojo de Tigre.

**C. En relación con la proyección de comunicaciones para solicitar aclaraciones, certificación o información complementaria a los operadores o entidades emisoras de garantías, relacionadas en el numeral 3 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.**

ITEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO / CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	6-Jun-2018	20184210164701 ID 286011	Seguros del Estado	CPO-13	Pendare	Se requiere la confirmación de la póliza de obligaciones laborales No. 18-44-101055216 emitida por Seguros del Estado.
2	6-jun-2018	20184210164991 ID 286076	Colpatría Multibanca	Santana	Santana	Se requiere la confirmación de la carta de crédito standby No. 200030011400 emitida por Colpatría Multibanca.
3	15-Jun-2018	20184210175661 ID 288795	Parex Resources	Morpho	Morpho	Se concede plazo adicional de 8 días hábiles adicionales para allegar el certificado de Revisor Fiscal.

**D. En relación con la revisión, recomendaciones de las certificaciones de información sobre garantías, certificaciones sobre fiduciarias e informes sobre rendición de cuentas emitidos por fiduciarias, relacionadas en el numeral 4 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.**

CONTRATO /CONVENIO	DESTINATARIO	ASUNTO	ÁREA DE OPERACIÓN	RADICADO
CARBONERA	Wattle Petroleum	Solicitud remitir el Programa de Abandono del Área de Explotación en particular Cerro Gordo.	Cerro Gordo	20184210168341 ID 287102

***E. En cumplimiento de las actividades relativas a la verificación de la información entregada por el contratista en cuanto al monto certificado en su contabilidad para respaldar el Programa de Abandono y la certificación de costos laborales relacionadas en el numeral 5 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:***

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	15-Jun-2018	20184210175891 ID 288838	Gran Tierra Energy	Santana	Santana	Respuesta solicitud plazo para remitir ajustes poliza laboral y RCE.

***F. En cumplimiento de las actividades relativas a la recomendación y proyección de comunicaciones interna y externas sobre Reducción y Devolución de Garantías relacionadas en el numeral 6 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato:***

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	6-Jun-2018	20184210107293 ID 286073	VCH	Guatiquía	Candelilla	Se recomienda a la VCH autorizar la liberación y devolución de la carta de crédito standby No. 186-07-14-80396-8 emitida por Banco Davivienda.
2	13-Jun-2018	20184010171481 ID 287888	Frontera Energy	Corcel	Caruto	Se procede con la devolución física de la Carta de Crédito Standby No. T000291 emitida por Banco Corpbanca Colombia por valor de USD\$517.817,00.
3	18-Jun-2018	20184010178131 ID 289352	Frontera Energy	Guatiquía	Candelilla	Se procede con la devolución física de la carta de crédito standby No. 186-07-14-80396-8 por valor de USD\$2.174.467 emitida por Banco Davivienda.
4	18-Jun-2018	20184010177911 ID 289314	Frontera Energy	Guatiquía	Yatay	Se procede con la devolución física de la carta de crédito standby No. W000676 por valor de USD\$1.326.593 emitida por el Banco de Occidente.
5	18-Jun-2018	20184010177941 ID 289318	Frontera Energy	Corcel	Cardenal	Se procede con la devolución de la carta de crédito standby No.186-07-14-80434 -7 emitida por Banco Davivienda.
6	18-Jun-2018	20184010177981 ID 289323	Frontera Energy	Corcel	Boa	Se procede con la devolución física de la carta de crédito standby No. T000232 por valor de USD\$544.206 emitida por el Banco Itaú.
7	19-Jun-2018	20184210114983 ID 289980	VAAF	Guatiquía y Corcel	Varias	Remisión archivo comunicados relacionados con la radicación de las garantías devueltas al contratista.
8	25-Jun-2018	20184210118293	VCH	Carbonera	Cerro	Memorando interno

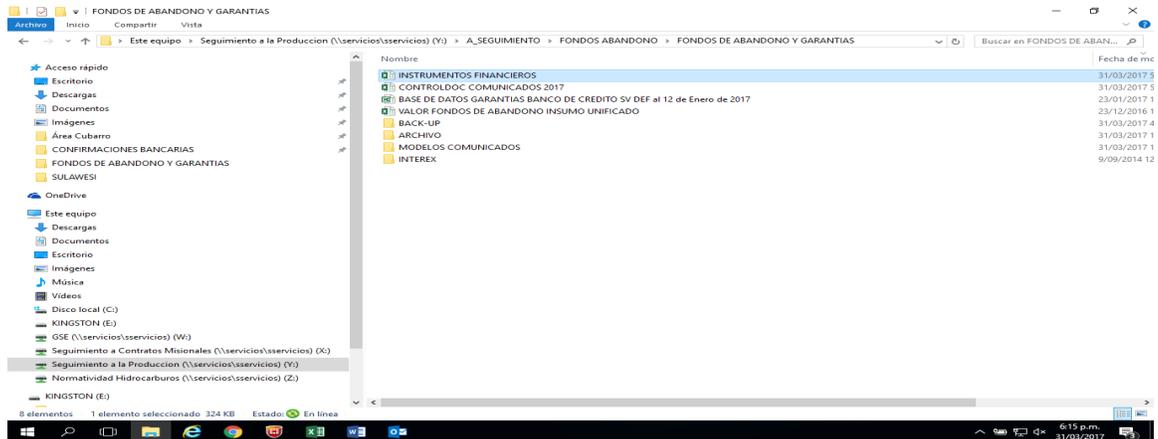
ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
		ID 291596			Gordo	de recomendación de liberación de recursos excedentes a la estimación del Fondo de Abandono Cerro Gordo al 31 de diciembre de 2017 por \$269.273.629,00.

**G. En cumplimiento de las actividades correspondientes a generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos por parte de los contratistas, a los compromisos de entrega y/o ajustes en vigencia y monto, beneficiarios, cubrimiento de riesgos y demás condiciones propias de las garantías que se exigen en los contratos objeto de seguimiento, relacionadas en el numeral 7. de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.**

ÍTEM	FECHA	RADICADO	DESTINATARIO	CONTRATO/ CONVENIO	ÁREA	TEMA
1	6-Jun-2018	20184210164951 ID 286068	Ecopetrol	Caguán	Caguán	Se requiere a Ecopetrol la información correspondiente al Fondo de Abandono.
2	19-Jun-2018	20184210180761 ID 289957	Parex Resources	Lla-16	Kona	Se requiere al contratista la extensión de vigencia de la carta de crédito standby No. 20300011000 emitida por el Banco Colpatria Multibanca.

**H. En cumplimiento de las actividades relativas a mantener actualizados los sistemas de información, servidores, aplicativos y bases de datos de la ANH. relacionadas en el numeral 8 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.**

Se archivaron todos los comunicados en la carpeta de cada uno de los Contratos y Convenios en Seguimiento a la Producción, así como la actualización del archivo Instrumentos Financieros, cuya ruta se adjunta.



- I. **En relación con la generación de informes y reportes del estado de las garantías previstas en los contratos objeto de seguimiento, que requieran la Vicepresidencia de Contratos, las demás dependencias de la ANH, otras entidades estatales, organismos de control y en general aquella información que sea requerida por el supervisor del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecidas en la Cláusula 2 del Contrato.**

Durante el período reportado se mantuvieron actualizadas las bases de datos correspondientes.

- J. **Con relación a la obligación de guardar estricta reserva de la información conocida en el desarrollo del Contrato, relacionada en el numeral 9 de las Obligaciones Específicas, establecida en la Cláusula 2 del Contrato, Se precisa que esta obligación se cumplió fidedignamente.**

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 96.318.353,00
Valor por desembolso	\$ 8.375.509,00
No. de desembolsos realizados a la fecha	\$ 5
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 37.284.524,00
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 59.033.829,00

### 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 3.2 Observaciones

Ninguna

#### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para

que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



GUUSTAVO VILLALBA MOSQUERA  
Experto Código G3 Grado 07  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 157 de 2018**